



CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR VINCULADO A PROYECTOS O CONTRATOS DE I+D+i -UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA-

Código convocatoria	C 2023_002
---------------------	------------

De acuerdo con el “Procedimiento de contratación de personal investigador vinculado a proyectos o contratos de I+D+i”, dictado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Católica de Ávila, se publica la presente convocatoria, la cual se registrará por las siguientes

BASES

Primera. Objeto

Desde la Universidad Católica de Ávila se convocan un puesto de trabajo cuyas características se encuentran descritas en el ANEXO I que se adjunta a esta convocatoria. Dicho puesto es necesario para la ejecución del siguiente proyecto / contrato / convenio de I+D+i:

Diseño de una plataforma digital para la promoción de productos agroalimentarios saludables y de proximidad de la Provincia de Ávila (AGRO4TEC)

Segunda. Requisitos de los/las solicitantes:

Requisitos generales:

Para poder participar en el proceso de selección se deberán reunir los siguientes requisitos:

- Podrá participar en esta convocatoria toda persona de nacionalidad española y extranjera que cumpla con lo previsto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Poseer las capacidades requeridas para el desempeño de las actividades investigadoras correspondientes.
- Tener cumplidos los 16 años y no exceder la edad máxima de jubilación forzosa.
- Poseer la titulación exigida.



Requisitos específicos

Para cumplir estos requisitos deben ser acreditados documentalmente:

- a) Titulación. Encontrarse en posesión del título especificado en el ANEXO I de esta convocatoria.
- b) Los requisitos restantes especificados en el ANEXO I de esta convocatoria.
- c) Realización de una entrevista personal o prueba práctica según lo especificado en el ANEXO I de esta convocatoria.

Tercera. Forma y plazo de presentación de las solicitudes

Las solicitudes se presentarán de forma electrónica enviando un correo a la siguiente dirección: otri@ucavila.es indicando en el asunto *Solicitud convocatoria (C 2023_002)*

Para presentar la solicitud debe adjuntarse el ANEXO II: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCARIA, debidamente cumplimentado y dirigido al investigador responsable del proyecto / contrato / convenio de I+D+i, junto con la documentación (a poder ser en formato PDF) que se detalla a continuación:

- Copia del DNI (documento equivalente en caso de solicitante extranjero).
- Acreditación de los requisitos específicos exigidos.
- Curriculum Vitae Normalizado (CVN) o equivalente.
- Acreditación de los méritos alegados que constan en el ANEXO I.

El plazo de presentación de solicitudes será de **10 días naturales** a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el tablón de anuncios electrónico de la Universidad. Los requisitos deberán cumplirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y durante el tiempo en el que el contrato esté vigente.

Cuarta. Valoración de los candidatos y adjudicación de plazas

La valoración de los candidatos deberá respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, y basará su decisión en la evaluación de los méritos que constan en el ANEXO I, esta será realizada por:

- el/la investigador/a responsable
- representante del servicio de personal de la UCAV
- la comisión de selección (en caso de indisponibilidad de los anteriores)



La propuesta de contratación contendrá desglosada la puntuación obtenida por todos los aspirantes y se realizará por el investigador responsable. Incluirá el candidato propuesto, que será el que mayor puntuación haya obtenido. El resto de candidatos pueden sustituir al primero si este renunciara o causara baja.

Quinta. Plazo de resolución y custodia de la documentación

El plazo para resolver será, como máximo, de **tres meses** desde la fecha de inicio del procedimiento. En caso de no resolver en ese plazo, las solicitudes se entenderán como desestimadas.

Sexta. Obligaciones de los beneficiarios

El beneficiario debe realizar su labor de acuerdo a las normas de funcionamiento de la Universidad, en todo lo que refiere a dedicación, funciones, horarios y vacaciones.

La aceptación del beneficiario implica el respeto de las normas fijadas en esta convocatoria, así como las obligaciones recogidas en el art. 15 Ley 14/2011, del 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En cuanto a los derechos de propiedad industrial, así como la propiedad intelectual que pueda generarse durante el periodo del contrato, pertenecerán única y exclusivamente a la Universidad.

Séptima. Régimen jurídico

Los programas de ayudas a la investigación se amoldarán a estas bases y a las normativas de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila. Supletoriamente se regirán por Ley 14/2011, del 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y Ley 38/2004, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En Ávila a 12 de mayo de 2023

Vicerrectorado de Investigación

	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Registro OTRI
	ANEXO I: CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR VINCULADO A PROYECTOS O CONTRATOS DE I+D+i	Entrada: <u>136</u> Salida: _____ Fecha: <u>09/05/2023</u>
	<u>Nº Expediente:</u>	

Según el protocolo de contratación de la Universidad Católica de Ávila, se publica esta convocatoria de acuerdo con los principios de objetividad, concurrencia competitiva y publicidad, cumpliendo lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 12 de abril y en el resto del ordenamiento jurídico.

Plazo de presentación de solicitudes es de 10 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios electrónico de la Universidad.

Número de contratos:	1
----------------------	---

Proyecto / contrato / convenio de I+D+i:	PT 2022_001 (AGRO4TEC)
Investigador responsable:	Dr. Javier Jorge Vázquez / Dra. Rosario Pastor

Fecha inicio de proyecto:	28/04/2023
Entidad contratante:	Universidad Católica de Ávila
Centro/s donde se desarrollará el trabajo:	Universidad Católica de Ávila
Presupuesto disponible:	8.214,35
Entidad financiadora:	Diputación de Ávila (CTC)

Personal que contratar:	<input type="checkbox"/>	Personal investigador	<input checked="" type="checkbox"/>	Personal técnico de apoyo
-------------------------	--------------------------	-----------------------	-------------------------------------	---------------------------

Jornada laboral:	17	Horas / semana
Horario de trabajo:	A convenir	
Categoría laboral:	Técnico de apoyo a la investigación	

Fecha inicio del contrato:	28/5/2023
Fecha fin del contrato:	28/4/2024

 <p>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA</p> <p>UCAV</p> <p>www.ucavila.es</p>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Registro OTRI
	ANEXO I: CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR VINCULADO A PROYECTOS O CONTRATOS DE I+D+i	Entrada: _____ Salida: _____ Fecha: _____
	<u>Nº Expediente:</u>	

<p>Descripción de las funciones que va a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en laboratorio: análisis químico de composición nutricional de alimentos. • Planificación, creación y desarrollo de contenidos formativos y divulgativos de la plataforma, en materia de alimentación sostenible y de proximidad. • Participación y desarrollo de otras actividades relacionadas con las diferentes fases del proyecto AGRO4TEC. • Recopilación, filtrado, tratamiento de datos y gestión del uso de bases de datos cuantitativas y cualitativas • Gestión y desarrollo de nuevas líneas integradas en el proyecto en su fase inicial. • En coordinación con los investigadores, participación en la difusión científica de los resultados del proyecto. • Participación en la organización y desarrollo de reuniones de trabajo entre los socios del proyecto.
--

<p>Requisitos específicos (titulación, otros méritos, CV, etc.):</p> <p>Graduado en Nutrición Humana y Dietética o estudiante de último curso del Grado en Nutrición Humana y Dietética.</p> <p>Se valorará positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos avanzados de estadística. • Manejo avanzado de software de tratamiento de datos cuantitativos (SPSS, STATA, etc) y otros. • Experiencia en el ámbito de la investigación académica (participación en proyectos de investigación, publicación de artículos, participación en congresos, etc...) y la transferencia de conocimientos. • Experiencia en gestión de proyectos. • Conocimiento del sector agroalimentario. • Tener otros estudios (Grado o Licenciatura en Farmacia, Grado/Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Máster o Doctorado relacionados). • Nivel alto escrito y hablado de inglés. • Conocimientos de trabajo en laboratorio y manejo de equipos.

<p>Pruebas que realizar por los candidatos:</p>
<p><i>Valoración de méritos a través de CV</i></p>

 <p>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA</p> <p>UCAV</p> <p>www.ucavila.es</p>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Registro OTRI
	ANEXO I: CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR VINCULADO A PROYECTOS O CONTRATOS DE I+D+i	Entrada: _____
	<u>Nº Expediente:</u>	Salida: _____ Fecha: _____

Entrevista Personal

El investigador responsable y un representante del departamento de personal de la UCAV valorará los méritos acreditados documentalmente, así como las pruebas realizadas por los candidatos respecto al siguiente baremo, de 0 a 10.

En caso de indisponibilidad del investigador responsable, será la Comisión de Selección la que realice estas funciones.

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD

El profesor D. JAVIER JORGE VÁZQUEZ con NIF 7081198V solicita al Vicerrectorado de Investigación realizar las actividades descritas anteriormente.

En Ávila a 5 de mayo de 2023

70811198V
JAVIER JORGE
(C:R0500336C)

Firmado digitalmente por
70811198V JAVIER JORGE
(C:R0500336C)
Fecha: 2023.05.05 13:37:02 +02'00'